ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 16/02/2023
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 6

Fecha del Informe	10/07/2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	27/06/2023	10/07/2023	No. DEL CONTRATO	1798-2023

SUSPENSIÓN: DD/MM/AAAA **AL** DD/MM/AAAA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN COMUNICAR	NIT	830031031-2
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	9005		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)		C.C	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 2 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)		C.C	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 3 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)		C.C	

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

BANCO:	BANCO CAJA SOCIAL	TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE	No. CUENTA:	21500274120

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES - Subdirección de las Artes para llevar a cabo el proyecto denominado “ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS 2023”, con el fin de promover el fortalecimiento, reconocimiento y apropiación de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la construcción de la memoria, la reconciliación, la reparación simbólica y la construcción de la paz en el marco del proyecto de inversión 7571 “Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá”.

Fecha de Inicio	27/06/2023	Plazo Inicial:	5 MESES Y 4 DÍAS	Prórrogas:		Fecha Final:	
Fecha Terminación	30/11/2023						
Número de pagos pactados		3					
Pago No.	1 de 3						

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
a) 4555	- Inversió	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO		$ 40.000.000	c) 4557	- Inversió	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO		$ 200.000
b) 4556	- Inversió	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO		$ 52.560.000	d)	- Inversió			$ 0

Valor inicial Contrato:	$ 231.900.000		
Valor Adición 1	$ 0		
Valor Adición 2	$ 0		
Valor Adición 3	$ 0		
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 231.900.000		
Valor pago a efectuar	$ 92.760.000	Valor en letras:	NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.C.
Pagos efectuados a la fecha	$ 0		
Saldo pendiente de pago	$ 139.140.000		
Valor a liberar	$ 0		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1.Apoyar al Idartes en realización de siete (7) Co-laboratorios de Arte y Memoria de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico.

Los Co Laboratorios se desarrollan bajo la modalidad de “aprender haciendo”, incorporando procesos de creación colaborativa, experimental e inclusiva entre artistas y ciudadanía. Mediante este tipo de espacios se fomentan modelos de sostenibilidad colectiva local como un eje potenciador de nuevas maneras de relacionamiento con los otros, con el territorio, el ambiente, la comunidad y la ciudad. Los co-laboratorios permiten descentralizar las artes y fortalecer procesos artísticos, culturales y comunitarios que desde los territorios aportan y generan continuamente conocimiento colectivo y tejido social.

Durante este tiempo desde el Apoyo a la Gestión, se ha realizado la fase de alistamiento, gestión de espacios, reuniones de planeación y preparación de cada uno de los siguientes colaboratorios

1. Co-laboratorio Textil para la Juntanza y la Paz
Se llevará a cabo el Co-laboratorio Textil para la Juntanza y la Paz, como un espacio abierto con participación de la ciudadanía para generar procesos de concientización frente a las afectaciones del conflicto armado y las múltiples violencias, así como los retos que tenemos como sociedad para construir Culturas de Paz desde los territorios a partir de las artes como un camino para la reconciliación y la reparación simbólica, garantizando un espacio para la escucha, la resignificación de relatos individuales y colectivos, el diálogo sensible y la creación artística colectiva.

2. Co-laboratorio de Memoria de “La Esquina Redonda”
El Co-laboratorio de Memoria de “La Esquina Redonda” se concibe como un espacio de aprendizaje colaborativo, experimental e inclusivo, desde el cual los jóvenes participan en la construcción del conocimiento colectivo, propiciando nuevas formas de hacer, pensar y proyectar ideas para la construcción de la memoria colectiva. Se desarrollará este co-laboratorio desde el cual se pueda articular a los procesos adelantados en el marco del proyecto Distrito Bronx, en la localidad de Los Mártires.

3 y 4. Co-laboratorios: Narrar, Sanar y Crear dirigido a población víctima del conflicto armado, Localidad 1 y Localidad 2
Los Co-laboratorios Narrar, Sanar y Crear, se conciben como espacios de creación colectiva a partir de lenguajes artísticos (música, artes plásticas, artes escénicas, entre otros) y tienen como propósito aportar al manejo de emociones, reparación simbólica, reconciliación, resignificación del proyecto de vida de la población víctima del conflicto armado, así como fortalecer las capacidades del equipo psicosocial de los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de las Víctimas a partir de abordajes psicosociales desde las artes.

5. Co-laboratorio: Ensamble artístico transgénero “Les Fantastiques” del Castillo de las Artes
El Co-laboratorio Ensamble artístico trangénero “Les Fantastiques” del Castillo de las Artes se concibe como un espacio co-creativo y artístico para la visibilidad de las luchas y la memoria de la comunidad transgenero y no binaria en el territorio del barrio Santafé, mediante procesos de fortalecimiento de capacidades artísticas a través de la formación y la creación, que se realizan en articulación con el proyecto “El Castillo de las Artes”.

6. Co-laboratorio itinerante de Arte y Memoria con ciudadanos habitantes de calle
El Co-laboratorio itinerante de arte y memoria con ciudadanos habitantes de calle Se concibe como un espacio de aprendizaje colaborativo, experimental e inclusivo para aportar a los procesos de atención desde las artes dirigidos a ciudadanos habitantes de calle que participan de los Hogares de Paso de la Secretaría de Integración Social, haciendo énfasis en el manejo de emociones y el acompañamiento psicosocial desde las artes que contribuyen a la reparación simbólica, la resocialización, la reconciliación, la construcción de paz.

7. Co-laboratorio de muralismo en la Plaza Samper Mendoza
El Co-laboratorio de muralismo en la Plaza Samper Mendoza: se concibe como un espacio de creación y exploración artística a partir del muralismo en la Plaza de Samper Mendoza, con el fin de aportar a la promoción del Plan de Salvaguardia de la plaza como un espacio de memoria de la ciudad de Bogotá. En esta propuesta se busca desarrollar el laboratorio de muralismo en la Plaza Samper Mendoza y con participación de artistas urbanos y de la ciudadanía.

En el alistamiento también se ha consolidado el grupo de facilitadores especializados para cada uno de los Colaboratorios, con los cuales se ha hecho la construcción metodologica, definición de beneficiarios y construcción del plan de trabajo.
En el documento de metodología

2. Acompañar y apoyar a la subdirección de las Artes en la realización y sistematización de “Ciudad Deseo: Tercer Festival de Arte y Memoria por la paz” de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico

En el 2023 se adelantará la tercera versión de Ciudad Deseo: Festival de Arte y Memoria por la Paz, que tiene por objeto promover un espacio de reflexión en torno al arte y la memoria, por medio de encuentros previos, intercambios de experiencias, formación y circulación de procesos artísticos que han aportado a la construcción de memoria histórica, la reconciliación, la reparación simbólica y a promover una cultura de paz.
Para este primer informe se reporta que en la fase de alistamiento se han hecho reuniones con el equipo de la Línea de Arte y Memoria del IDARTES, para la planeación del Tercer Festival de Arte y Memoria por la Paz de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico; en estas reuniones se revisó el cronograma de actividades el cual sirve de insumo para la elaboración de todo el Plan de Trabajo.

A continuación se presentan los avances que a la fecha se tienen del Festival
Fechas del Festival: 23, 24 y 25 de agosto de 2023
Lugar: Foro Inaugural en el Museo Nacional, Unviersidad Javeriana y Cinemateca Distrital

Para el Foro Inaugural se tiene contemplada la siguiente programacion:
Lugar: Auditorio Museo Nacional - 23 de agosto
Charla de apertura y moderación - Lucía González
Invitados al Foro: Nadia Granados, Edinson Quiñones y Liz Orozco

Los laboratorios ya se tienen muy avanzados, se realizarán el 24 y 25 de agosto, se tiene confirmados los facilitadores, el lugar y el tema
Los facilitadores confirmados son: Nadia Granados, Edinson Quiñones, Liz Orozco, Héctor Aristizabal, Jesús Abad y Angel de Todo Copas

Para la obra de teatro y el concierto, se está haciendo un proceso de revisión de obras y artistas, pidiendo cotizaciones y buscando espacios

Se reporta como primera actividad, el **Conversatorio sobre músicas tradicionales, memoria y paz en Colombia**, realizado el viernes 30 de junio en la Universidad de Los Andes con la asistencia de 47 personas.
Desde el Apoyo a la Gestión se realizaron las siguientes actividades:
- Construcción metodológica en concertación previa con Idartes.
- Participación de tres (3) invitados(as) distritales y/o locales compositores/as y/o promotores/as de músicas tradicionales colombianas, previa concertación con Idartes
- Un documento metodológico con preguntas orientadoras, previa concertación con Idartes.
- Desarrollo Minuto a minuto del conversatorio.
- Se hace entrega de insumos requeridos para la realización de cada conversatorio realizado Listados de asistencia y aguas para las dos agrupaciones y los expertos invitados al conversatorio
- Participación de 47 personas.
- Una (1) relatoría que da cuenta de los temas abordados por los y las participantes y las conclusiones.
- Un punto de registro de asistencia
- Tres personas para apoyo logístico
- Registro fotográfico y audiovisual

3 3. Apoyar la realización de la sistematización de la Línea de Arte y Memoria Sin Fronteras según lo establecido en el anexo técnico.

De acuerdo con el anexo técnico y los lineamientos del Idartes, se sistematizará la experiencia Línea de Arte y Memoria sin Fronteras desarrollada de 2020 a 2023, recogiendo aciertos, desaciertos y lecciones aprendidas, con la idea de proyectar conclusiones y recomendaciones para darle continuidad al apoyo a prácticas artísticas y culturales comunitarias que desde diferentes lenguajes artísticos contribuyen a la construcción de la memoria histórica, la reconciliación y reparación simbólica en la ciudad.

Para lo anterior, desde el apoyo a la gestión, en el plan de trabajo se contemplan las actividades para garantizar
- 1 producto audiovisual que sistematice la experiencia de la Línea de Arte y Memoria sin Fronteras 2020-2023.
- 1 documento publicable que sistematice la experiencia de la Línea de Arte y Memoria sin Fronteras 2020-2023.
- 1 documento que recoja elementos clave de la Estrategia Estrategia Intercultural de la Subdirección de las Artes- Idartes 2020-2023.

Durante esta fase de alistamiento se han realizado dos reuniones con el equipo de la Línea de Arte y Memoria del IDARTES, para definir:
- Las categorias de analisis,
- Los ejes articuladores
-Y la metodología de sistematización de la línea de Arte y Memoria, la cual se propone como un proceso de analisis documental, entrevistas se mi estructuradas y grupos focales, que generarán la sistematización en forma de relato a través de narrativas transmedia, cuya metodología está en proceso de construcción

4.Diseñar e implementar una (1) estrategia de comunicación y difusión de los componentes señalados en el anexo técnico

En esta primera parte de Apoyo a la Gestión se ha diseñado una ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN para las actividades referidas a i) Co-laboratorios de Arte y Memoria y ii) Ciudad Deseo: Tercer Festival de Arte y Memoria por la Paz, aprobada por la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) del Idartes.
Esta estrategia se presenta como producto anexo a este informe para la revisión y retroalimentación del equipo de Idartes

5.Elaborar y hacer entrega de una galería fotográfica digital con las memorias de los diferentes componentes implementados

Se inicia el desarrollo de la Galeria fotográfica, con el primer evento registrado Conversatorio sobre músicas tradicionales, memoria y paz en Colombia, desarrollado en la Universidad de los Andes, el 30 de junio

6.Disponer del material de trabajo requerido para el desarrollo de cada una de las actividades enmarcadas en el contrato, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.

Se ha dispuesto para la actividad en el Conversatorio sobre músicas tradicionales, memoria y paz en Colombia los elementos requeridos en la producción: Agua para panelistas y músicos, junto con los listados de asistencia.
Nota: Se hace apoyo a la gestión a la medida del proceso concertado con IDARTES y acorde con el anexo técnico

7.Asistir a las reuniones que le sean convocadas, para el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual.

Se ha asistido a las dos reuniones programadas por el equipo de IDARTES los días: 29 de junio y 7 de julio vía online. Se concertan reuniones posteriores para continuar con la ruta de trabajo .

8.Garantizar el personal necesario para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del contrato.

En la fase de alistamiento se ha contratado el equipo especializado: Una Coordinadora general, una Gestora Cultural y Comunicativa, un Gestor de Prodcción y Logistica, una Gestora de Comunicaciones y un Profesional de Sistematización; adicionalmente se cuenta con un equipo de equipo logistico, técnico y operativo, para el apoyo de las diferentes actividades del Contrato

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

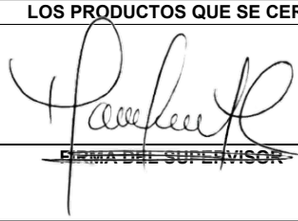
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1.1 Plan de trabajo con cronograma para la implementación y acompañamiento de siete (7) Co-laboratorios de Arte y Memoria, la realización y sistematización de “Ciudad Deseo: Tercer Festival de Arte y Memoria por la paz”, y la sistematización de la Línea de Arte y Memoria Sin Fronteras, según lo establecido en el anexo técnico.	10/7/2023	*Ver en drive INFORMES DE PAGO-CORP COMUNICAR / PRIMER DESEMBOLSO / PRODUCTOS PRIMER DESEMBOLSO / PRODUCTO_1 Plan de trabajo con cronograma*
1.2 Documento que contenga la propuesta metodológica para la implementación y acompañamiento de siete (7) Co- laboratorios de Arte y Memoria, la realización y sistematización de “Ciudad Deseo: Tercer Festival de Arte y Memoria por la paz” y la sistematización de la Línea de Arte y Memoria Sin Fronteras, según lo establecido en el anexo técnico	10/7/2023	*Ver en drive INFORMES DE PAGO-CORP COMUNICAR / PRIMER DESEMBOLSO / PRODUCTOS PRIMER DESEMBOLSO / PRODUCTO_2 Propuesta Metodológica para la implementación*
1.3 Hojas de vida de los expertos a cargo de todas las actividades en cada uno de los componentes referidos en el anexo técnico.	10/7/2023	*Ver en drive INFORMES DE PAGO-CORP COMUNICAR / PRIMER DESEMBOLSO / PRODUCTOS PRIMER DESEMBOLSO / PRODUCTO_3 Hoja de vida de expertos.*
1.4 Propuesta metodológica para la elaboración del documento que recoja elementos clave de la Estrategia Intercultural de la Subdirección de las Artes- Idartes 2020-2023.	10/7/2023	*Ver en drive INFORMES DE PAGO-CORP COMUNICAR / PRIMER DESEMBOLSO / PRODUCTOS PRIMER DESEMBOLSO / PRODUCTO_4 Propuesta Metodológica para la estrategia intercultural de la Subdirección de las Artes Idartes*
1.5 Documento que incluya la estrategia de comunicaciones y difusión de cada uno de los componentes del contrato, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	10/7/2023	*Ver en drive INFORMES DE PAGO-CORP COMUNICAR / PRIMER DESEMBOLSO / PRODUCTOS PRIMER DESEMBOLSO / PRODUCTO_5 Estrategia de Comunicación y Difusión*

DECLARACIÓN JURAMENTADA			
	SI	**NO**	**OBSERVACIONES**
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		X	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica y Rut actualizacdo con la responsabilidad (47)
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	X		"Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 ($152,016,000) o 2023 ($169,648,000).será responsable de impuesto ventas artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	X		**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica.**
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?	X		**CORPORACIÓN COMUNICAR, ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CON REGIMEN TRIBUTARIO ESI**
6. ¿Es usted pensionado?		X	**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar soporte y/o Resolucion.**
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	X		
8. ¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) ***(solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)***		X	Anexar el soporte en cada uno de los informes de pago presentados, de no ser así, no se tendrá en cuenta el beneficio. Cuando se requiera certificación firmada por contador público, ésta debe estar con fecha del año 2023.
9. ¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2022? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)		X	Anexar el soporte en cada uno de los informes de pago presentados, indicando el valor pagado en la vigencia anterior, de no ser así, no se tendrá en cuenta el beneficio.
10. ¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2022? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)		X	Anexar el soporte en cada uno de los informes de pago presentados, indicando el valor pagado en la vigencia anterior, de no ser así, no se tendrá en cuenta el beneficio.
11. ¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC		X	
12. ¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)		X	
13. ¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	
14. ¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?		X	Anexar planilla

Yo_____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO**____ **SI**____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO**_____ **SI**_____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____ es:_____ (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:



FIRMA DEL SUPERVISOR

MAIRA XIMENA SALAMANCA
Revisó Supervisor



FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

MARIA CRISTINA TAVERA
Revisó Apoyo a la Supervisión



FIRMA DEL CONTRATISTA
CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ
Representante legal.